

INFORME N° 04 /

ANT.- ART. 29°, LETRA D, DE LA LEY 18.695.
PLAN DE TRABAJO AÑO 2025, DIRECCIÓN DE CONTROL.

MAT.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL, ESTADO DE AVANCE
DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE
MARZO DEL AÑO 2025.

Nueva Imperial, 28 de abril de 2025.

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

A : PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29°, letra d), y 81° de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N°s 19.602, 19.780 y 20.033, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a las instrucciones impartidas por la Contraloría general de la República sobre el cálculo del déficit Municipal contenido en el Oficio N° E582563 del año 2024, se presenta a continuación, el primer Informe de evaluación de la Ejecución del presupuesto del periodo comprendido entre el 01.01 al 31.03 del año 2025, de la Municipalidad de Nueva Imperial.

Los aspectos evaluados en el presente Informe son los siguientes:

1. Análisis del Balance del Presupuesto Municipal de Nva. Imperial y los servicios incorporados a su gestión (Salud y Cementerio).
2. Cumplimiento de Pagos de Cotizaciones Previsionales.
3. Cumplimiento de Aportes Municipales al Fondo Común Municipal.
4. Cumplimiento de las Disposiciones Sobre Modificaciones Presupuestarias.
5. Límite de gasto anual en personal
6. Saldo inicial de Caja
7. Pasivos Contingentes.
8. Conclusión del Balance Presupuestario.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar,

Saluda atentamente a usted.



OSCAR VERGARA MILLAR
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CBH/

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente del Concejo Municipal.
2. Señores Concejales (6).
3. Cc. Administrador Municipal.
4. Cc. Secretaria Municipal.
5. Archivo Control Interno.



Estado de Avance del Ejercicio
Presupuestario
al 31 de marzo del año 2025.

PRESUPUESTO MUNICIPAL



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA MUNICIPAL

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2025.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL (M\$) 01/01 al 31/03 de 2025.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	0	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	0	21	Gastos en Personal	
05	Transferencias	0	05	Transferencias	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	0	22	Bienes y Servicios de Consumo	13.649
06	Rentas de la Propiedad	0	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	0	23	Prestaciones de Seg. Social	20.000
08	Otros Ing. y FCM.	630.000	08	Otros Ing. y FCM.	-	24	Transferencias Corrientes	0	24	Transferencias Corrientes	50.000
10	Venta de Activos no Financieros	0	10	Venta de Activos no Financieros	-	25	Integro al Fisco	0	25	Integro al Fisco	
12	Recuperación de Préstamos	0	12	Recuperación de Préstamos	-	26	Otros Gastos Corrientes	0	26	Otros Gastos Corrientes	
13	Transf. Gastos de Capital	354.089	13	Transf. Gastos de Capital	-	29	Adquis. Activos no Financieros	76.582	29	Adquis. Activos no Financieros	
15	Saldo Inicial de Caja	389.865	15	Saldo Inicial de Caja	-	31	Iniciativas de Inversión	1.338.586	31	Iniciativas de Inversión	
						33	Transf. de Capital	42.435	33	Transf. de Capital	
						34	Deuda Flotante	0	34	Deuda Flotante	
						35	Saldo Final de Caja	0	35	Saldo Inicial de Caja	
Total Aumentos		1.373.954	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		1.457.603	Total Disminuciones		83.649

OBSERVACIÓN:

1.

El Presupuesto anual vigente de ingresos y gastos, asciende a M\$14.763.954.-, mostrando un aumento del 22,99% (M\$1.373.954-) respecto del presupuesto inicial, el cual era de M\$13.390.000.-
2.

Para este periodo de estudio, se observara un aumento en el presupuesto de ingresos en los Subtítulos: *Otros Ingresos Corrientes y Fondo Común Municipal, Transferencias para Gastos de Capital y Saldo Inicial de caja* y se aumentó el presupuesto de gastos en los subtítulos *adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y transferencias de capital* y disminuyó en los subtítulos *Bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social y en transferencias corrientes*.



PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$), DESDE EL 01/01/2025 AL 31/03/2025

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	2.186.000	2.186.000	1.122.488	881.635	240.853	40,33
05	Transferencias Corrientes	205.000	205.000	42.879	42.879	0	20,92
06	Rentas de la Propiedad	221.000	221.000	5.840	5.840	0	2,64
08	Otros Ingresos Corrientes	10.048.000	10.678.000	2.076.323	2.043.683	32.640	19,14
10	Venta de Activos No Financieros	10.000	10.000	0	0	0	0
12	Recuperación de Préstamos	120.000	120.000	867.761	41.508	826.253	34,59
13	Transferencias para gastos de Capital	0	354.089	270.376	270.376	0	76,36
SUBTOTALES		12.790.000	13.774.089	4.385.667	3.285.921	1.099.746	22,26
15	Saldo Inicial de Caja	600.000	989.865	-	989.865	-	-
TOTALES		13.390.000	14.763.954	4.385.667	4.275.786	-	28,96

El total del presupuesto vigente para el año 2025 es de **M\$14.763.954.-** periodo que comprende desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2025. Se percibieron ingresos totales por la cantidad de **M\$3.285.921.-**, lo que representa un 22,26% del presupuesto vigente anual.

Se Observa, Además, que los Ingresos Devengados (comprometidos) suman un total de M\$4.385.667.- de los cuales M\$3.285.921.- son ingresos que se percibieron en el periodo bajo examen, quedando por percibir un total de M\$1.099.746.-

En cuanto a los **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, se devengaron M\$1.122.488.- y se percibieron ingresos totales de M\$881.635.-, quedando por percibir M\$240.853.- al 31 de marzo de 2025. Los ingresos percibidos totales representan un 40,33% de ejecución con respecto a lo presupuestado, estos ingresos percibidos se desglosan en los siguientes ítems:

- Patentes y tasas por derecho: Ingresaron M\$201.391.-
- Permisos y licencias: Ingresó un monto total de M\$622.975.-, esta cuenta se desglosa en ingresos por:
 - ♦ Permisos de circulación, con un total M\$574.606.-, de los cuales:
 - M\$215.475.- son de beneficio municipal y
 - M\$359131.- van al fondo común municipal.
 - ♦ Licencias de Conducir y similares por un total de M\$47.537.-
 - ♦ Otros por un total de M\$832.-
- Participación en Impuesto Territorial: Ingresaron M\$57.268.

En el Subtítulo de **Trasferencias Corrientes**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 20,92%. Ingresos percibidos por un total de M\$42.879.-, correspondiendo estos al subtítulo *De Otras Entidades Públicas*, dineros provenientes principalmente *De la Subsecretaría de desarrollo regional y de otras entidades públicas*.

En el Subtítulo **Rentas de la Propiedad**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 2,64%. Ingresos percibidos por un total de M\$5.840.-, los ingresos percibidos bajo este ítem son por el concepto de *arriendo de activos No Financieros*.



En el Subtítulo **Otros Ingresos Corrientes**, el porcentaje de ingresos percibidos fue de 19,14% con respecto a lo presupuestado, los mayores ingresos se ven reflejados en el ítem *Participación del Fondo Común Municipal art. 38 D.L. Nº3.063, de 1979*, con M\$1.970.061.-, lo que representa un 96,4% del total que ha ingresado por este subtítulo, suma que asciende a M\$2.043.683.-, al 31 de marzo de 2025. Se devengaron un total de M\$2.076.323.-, quedando por percibir un total de M\$32.640.-

En el Subtítulo **Venta de Activos No Financieros**, no se percibieron ingresos por este ítem durante el año 2024.

En el Subtítulo **Recuperación de Prestamos**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 34,59%. Ingresos percibidos por un total de M\$41.508.-, quedando por percibir M\$826.253, en relación con lo devengado M\$786.310.

En el Subtítulo **Transferencias para gastos de capital**, observamos un porcentaje de ejecución de lo presupuestado del 76,36%. Ingresos percibidos por un total de M\$270.376.- dineros provenientes *De la Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo* por el *Programa mejoramiento de barrios*.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS (M\$), CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	2024			2025			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución		
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	2.247.000	740.523	32,96	2.186.000	881.635	40,33	-2,71%	19,06%
05	Transferencias Corrientes	585.000	250.144	42,76	205.000	42.879	20,92	-64,96%	-82,86%
06	Rentas de la Propiedad	234.411	5.560	2,37	221.000	5.840	2,64	-5,72%	5,04%
08	Otros Ingresos Corrientes	8.822.000	1.406.432	15,94	10.678.000	2.043.683	19,14	21,04%	45,31%
10	Venta de Activos No Financieros	10.000	0	0,00	10.000	0	0,00	0,00%	-
12	Recuperación de Préstamos	150.000	34.215	22,81	120.000	41.508	34,59	-20,00%	21,32%
13	Transferencias para gastos de Capital	5.396	5.396	100,00	354.089	270.376	76,36	6462,06%	4910,67%
SUBTOTALES		12.053.807	2.442.270	17,85	13.774.089	3.285.921	22,26	14,27%	34,54
15	Saldo inicial de caja	1.631.903	1.631.903	-	989.865	989.865	-	-	-
TOTALES		13.685.710	4.074.173	29,77	14.763.954	4.275.786	28,96	7,88%	4,95%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de ingresos aumento en un 7,88% el año 2025 con respecto al año anterior, en cuanto a los ingresos percibidos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/03/2025 aumentaron también en un 4,95% con respecto al mismo periodo del año 2025.



CUADRO COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS (M\$):

INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS M\$				
Código Cuenta	Nombre Cuenta	2023	2024	2025
115-03-01-001-001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	88.519	89.086	95.090
115-03-01-001-002	Patentes Municipales de Beneficio FCM	0	0	0
115-03-01-002	Derechos de Aseo	23.917	20.503	22.780
115-03-01-003	Otros Derechos	41.887	55.851	83.460
115-03-01-004-001	Concesiones	0	0	0
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	191.287	201.741	215.475
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación de Beneficio FCM	318.818	336.236	359.131
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	36.734	17.539	47.537
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	19.429	18.934	57.268
115-05-03-007-001	Patentes Acuícolas ley N° 20.033 art. 8°	0	0	0
115-06	CxC Rentas de la Propiedad	5.555	5.560	5.840
115-08-02-001	Multas / De Beneficio Municipal	29.240	21.891	38.194
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes / De Beneficio Municipal	619	271	942
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas / De Beneficio Municipal	1.686	1.840	4.366
115-08-02-008	Intereses	5.809	9.851	4.473
115-13-03-005-001	Patentes Mineras ley N° 19.143	12	0	0
115-13-03-005-002	Casinos de Juegos ley N° 19.995	0	0	0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	1.169.800	1.358.191	1.970.061
Total Ingresos Propios Percibidos		1.933.312	2.137.494	2.904.617

Observamos un aumento de los ingresos propios el año 2025 con respecto al año 2023 de un 10,56% y con respecto al año 2024 aumentó en un 35,89%, al mismo periodo (al 31 de marzo de cada año). -

PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$), DESDE EL 01/01/2025 AL 31/03/2025

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	%
21	Gastos en Personal	6.106.468	6.106.468	1.233.356	1.233.356	0	20,20
22	Bienes y Servicios de consumo	5.773.700	5.760.051	896.110	896.110	0	15,56
23	Prestaciones de seguridad social	100.000	80.000	77.100	77.100	0	96,38
24	Transferencias Corrientes	1.397.150	1.347.150	161.907	161.907	0	12,02
26	Otros Gastos Corrientes	3.000	3.000	96	96	0	3,20
29	Adquisición de Activos No Financieros	4.000	80.582	69	69	0	0,09
31	Iniciativas de Inversión	5.000	1.343.586	41.882	41.882	0	3,12
33	Transferencias de Capital	0	42.435	12.435	12.435	0	0,00
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	-	0,00
SUBTOTALES		13.389.318	14.763.272	2.422.955	2.422.955	0	16,41
35	Saldo final de Caja	682	682	-	-	-	-
TOTALES		13.390.000	14.763.954	2.422.955	2.422.955	0	16,41



El total del presupuesto vigente para el año 2025, es de **M\$14.763.954.-**, generándose Obligaciones (gastos) al 31 de marzo por la cantidad de **M\$2.422.955.-**, lo que representa un 16,41% del presupuesto vigente anual.

Las Obligaciones originadas en el Subtítulo **Gastos en Personal** alcanzan un porcentaje de ejecución del gasto con respecto a lo presupuestado de un 20,20%, lo que equivale a M\$896.110.-. Estos gastos se desglosan de la siguiente manera:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$ 2024	GASTOS M\$ 2025	VARIACIÓN (%)
2152101	Personal a Planta	599.874	632.603	5,46%
2152102	Personal a Contrata	244.833	286.631	17,07%
2152103	Otras Remuneraciones	232	476	105,17%
2152104	Otros Gastos en Personal	418.025	313.645	-24,97%
TOTAL		1.262.964	1.233.355	-2,34%

Como se observa en el cuadro anterior, los gastos por concepto de:

- *Personal de Planta*, aumentaron en un 5,46% con respecto al año 2024.
- *Personal a Contrata* aumentó en un 17,07% con respecto al año anterior.
- *Otras Remuneraciones*, aumentó en un 105,17%
- *Otros gastos en personal* disminuyeron en un 24,97%. Principalmente en el Subtítulo de *Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios* (Sueldo personal a Honorario).

Por lo tanto, el total de los gastos en personal en el 1° trimestre de 2025 han disminuido en un 2,34% con relación al año 2024, al 31 de marzo de 2025.

Límite de gasto en personal:

El artículo 5°, N°1, letra b), de la ley N°20.922, incorporó un nuevo inciso final al artículo 2° de la ley N°18.883, que prevé que “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Los cálculos son realizados según lo indicado en la ley N° 20.922; el gasto anual comprendido entre el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2025 y los respectivos descuentos, ascendió a M\$827.408.- y el 42% de los ingresos propios percibidos durante el mismo periodo del año anterior (2024), fue de M\$897.747.-, encontrándose dentro de lo establecido por ley.

En cuanto al porcentaje de **Gasto en Personal a Contrata**, regulado en El artículo 5°, N°1, letra a), de la ley N°20.922, este no debe sobrepasar al 40% de los gastos con relación al personal de planta, que para el periodo en estudio fue de **45,31%** sobrepasando así lo establecido por Ley por lo que se pone en conocimiento para tomar los resguardos pertinentes y en adelante regularizar esta diferencia para no incurrir en irregularidades.

En el Subtítulo de **Bienes y Servicios de Consumo** al 31 de marzo, el gasto fue de M\$896.110.-, alcanzando un porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado de 15,56%, en este subtítulo se encuentran los siguientes ítems:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$
2152201	Alimentos y bebidas	5.487
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	828
2152203	Combustible y lubricantes	45.668
2152204	Materiales de uso y consumo	13.253
2152205	Servicios Básicos	138.039
2152206	Mantenimiento y reparaciones	7.512
2152207	Publicidad y difusión	3.345
2152208	servicios generales	646.179
2152209	Arriendos	16.623
2152210	Servicios financieros y de seguros	2.813
2152211	Servicios técnicos y profesionales	14.009
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2.353
	TOTAL	896.109

En el Subtítulo de **Prestaciones de Seguridad social**, al 31 de marzo, se observa un gasto de M\$77.100.-, con un porcentaje de ejecución del gasto de 96,38% con respecto al presupuesto vigente.

En cuanto a las **Transferencias corrientes**, se visualiza un porcentaje de ejecución del gasto con respecto a lo presupuestado de un 12,02%, lo que se traduce en un gasto efectivo de M\$161.907.-, aquí se encuentran las transferencias que se realizan *al sector privado*, para *fondos de emergencia, Organizaciones comunitarias, asistencia social a personas Naturales, Premios y otros y otras transferencias al sector privado*; además se encuentran las que se realizan a otras entidades públicas (*A Las Asociaciones, Fondo común municipal por permisos de circulación y multas, A Otras entidades públicas y A Otras Municipalidades*), además del aporte que se hace al departamento de salud y cementerio por estar incorporados a la gestión municipal, que durante el 1° trimestre de 2025, fue de M\$20.000.- y M\$10.000.-, respectivamente.

En el subtítulo de **Otros Gastos Corrientes**, se observa una ejecución del gasto de M\$96 lo que representa un 3,20% con respecto a lo presupuestado, aquí se encuentran los pagos realizados por *la aplicación fondos de terceros (arancel al registro de multas de tránsito no pagadas)*.

En lo que respecta al Subtítulo **Adquisición de Activos No Financieros**, se observa un 0,09% de ejecución del presupuesto, con un gasto total de M\$69.-, visualizando gastos en el ítem de *programas informáticos*.

El otro gasto corresponde al Subtítulo **Iniciativas de Inversión**, el cual tiene un porcentaje de ejecución de lo presupuestado de 3,12%, esto por el ítem proyectos, con un total de M\$41.882.- de gasto ejecutado, entre éstos se encuentran:



INVERSIÓN	PRESUPUESTADO (\$)	EJECUTADO (\$)	%
Diseños de Ingeniería	1.499.000	0	0,00%
Asistencia Legal de regularización de la pequeña propiedad raíz año 2023	173.061	0	0,00%
Asistencia técnica proyecto PMU	31.496.316	17.400.000	55,24%
Asistencia Legal de regularización de la pequeña propiedad raíz año 2024	51.840.000	11.520.000	22,22%
Estudio hidroecológico	3.501.000	3.500.721	99,99%
Estudio proyecto veredas tramo I	5.000.000	0	0,00%
Estudio proyecto veredas tramo II	5.000.000	0	0,00%
Abasto de agua Potable sector las Triacas Sur	137.900.000	0	0,00%
Instalación y reposición luminarias Parque Borde Río y área verde Los Trauq.	15.051.950	6.426.000	42,69%
Abasto agua potable Sector Corte Alto	105.519.840	0	0,00%
Abasto agua potable con generador electrico solar	244.975	0	0,00%
Construcción vestidores para futbol Club ANFU	4.966.826	0	0,00%
Construcción sede comunitaria Comunidad Indígena Francisco Ñancuvil	2.008.374	2.008.374	100,00%
Construcción sede social Comunidad Indígena Andrés Quintriqueo y Antonio M.	4.003.983	97.043	2,42%
Construcción sede social Comunidad Indígena Painen	500.770	500.770	100,00%
Construcción sede social Comunidad Indígena Manuel Lorenzo	429.097	429.097	100,00%
Habilitación estacionamientos accesibles, Nueva Imperial.	17.677.933	0	0,00%
Construcción luminarias con paneles fotovoltaicos.	300.200.000	0	0,00%
Contrucción sede social Comunidad Antonio Huiracan, Nueva Imperial.	92.172.781	0	0,00%
Contrucción casetas y seneamiento sanitario sector Boroa	182.400.000	0	0,00%
Instalación luminarias con paneles fotovoltaicos sector Ralipitra	115.000.000	0	0,00%
Instalación luminarias con paneles fotovoltaicos Ruta S-52	267.000.000	0	0,00%
TOTAL	1.343.585.906	41.882.005	3,12%



CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	2024			2025			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION DE GASTOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución		
21	Gastos en Personal	5.771.598	1.262.964	21,88	6.106.468	1.233.356	20,20	5,80%	-2,34%
22	Bienes y Servicios de consumo	5.137.430	854.786	16,64	5.760.051	896.110	15,56	12,12%	4,83%
23	Prestaciones de seguridad social	50.000	0	0,00	80.000	77.100	96,38	60,00%	0,00%
24	Transferencias Corrientes	1.538.500	333.186	21,66	1.347.150	161.907	12,02	-12,44%	-51,41%
26	Otros Gastos Corrientes	3.000	73	2,43	3.000	96	3,20	0,00%	31,51%
29	Adquisición de Activos No Financieros	50.096	7.740	15,45	80.582	69	0,09	60,86%	-99,11%
31	Iniciativas de Inversión	1.134.615	66.759	5,88	1.343.586	41.882	3,12	18,42%	-37,26%
33	Transferencias de Capital	-	-	-	42.435	12.435	29,30	0,00%	25599%
34	Servicio de la Deuda	-	-	0,00	0	0	0,00	0,00%	0%
SUBTOTALES		13.685.239	2.525.508	18,45	14.763.272	2.422.955	16,41	7,88%	-4,06
35	Saldo final de Caja	472	-	-	682	-	-	-	-
TOTALES		13.685.711	2.525.508	18,45	14.763.954	2.422.955	16,41	7,88%	-4,06%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de gastos aumento en un 7,88% el año 2025 con respecto al año anterior y los gastos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/03/2025 disminuyeron en un 4,06% con respecto al mismo periodo del año 2024.

Por otro lado, **LOS GASTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL** son subdivididos en seis Áreas de Gestión. A continuación, se presentan los recursos ejecutados por cada una de ellas:

01 Gestión Interna: Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento, del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, incluyen las Transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.

02 Servicios a la Comunidad: Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente relacionados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los Servicios Incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

03 Actividades Municipales: Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

04 Programas Sociales: Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.



05 Programas Deportivos: Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

06 Programas Culturales: Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

	ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$ AL 31/03/2025	% CUMPL.
1	GESTIÓN INTERNA	6.938.748	1.260.052	18,16
2	SERVICIOS COMUNITARIOS	7.214.004	1.070.620	14,84
3	ACTIVIDADES MUNICIPALES	215.590	40.262	18,68
4	PROGRAMAS SOCIALES	139.000	800	0,58
5	PROGRAMAS DEPORTIVOS	143.785	32.780	22,80
6	PROGRAMAS CULTURALES	112.827	18.441	16,34
	PRESUPUESTO TOTAL	14.763.954	2.422.955	16,41





Estado de Avance del Ejercicio
Presupuestario
al 31 de marzo del año 2025.

PRESUPUESTO SALUD



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA SALUD

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2025.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2025.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	-	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	790.034	21	Gastos en Personal	-
05	Transferencias	1.067.440	05	Transferencias	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	613.445	22	Bienes y Servicios de Consumo	-
06	Rentas de la Propiedad	-	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-
07	Ingresos de operación	-	07	Ingresos de operación	-	24	Transferencias Corrientes	-	24	Transferencias Corrientes	-
08	Otros Ing. corrientes	0	08	Otros Ing. y FCM.	-	25	Integro al Fisco	-	25	Integro al Fisco	-
10	Venta de Activos no Financieros	-	10	Venta de Activos no Financieros	-	26	Otros Gastos Corrientes	4.978	26	Otros Gastos Corrientes	-
12	Recuperación de Préstamos	0	12	Recuperación de Préstamos	-	29	Adquis. Activos no Financieros	71.350	29	Adquis. Activos no Financieros	-
13	Transf. Gastos de Capital	-	13	Transf. Gastos de Capital	-	31	Iniciativas de Inversión	-	31	Iniciativas de Inversión	-
15	Saldo Inicial de Caja	437.995	15	Saldo Inicial de Caja	-	33	Transf. de Capital	-	33	Transf. de Capital	-
						34	Deuda Flotante	0	34	Deuda Flotante	-
						35	Saldo Final de Caja	25.628	35	Saldo Inicial de Caja	-
Total Aumentos		1.505.435	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		1.505.435	Total Disminuciones		-

OBSERVACIÓN:

Durante el 1° trimestre del año 2025 se produjeron modificaciones presupuestarias en los ingresos por los subtítulos *Transferencias*, y en el de *Saldo Inicial de Caja*, estas variaciones en los ingresos fueron distribuidas en el presupuesto de Gastos, en los siguientes Subtítulos: *Gastos en Personal*, *Bienes y Servicios de Consumo*, *Otros Gastos Corrientes*, *Adquisición de Activos No Financieros* y *saldo final de caja*.



PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$, SALUD MUNICIPAL DESDE EL 01/01/2025
AL 31/03/2025

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	% Ejecución
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	-	-	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	10.952.805	12.020.245	3.430.911	3.430.911	0	28,54
06	Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	410.400	410.400	203.466	72.465	131.001	17,66
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	260.000	260.000	807.508	39.244	768.264	15,09
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		11.623.205	12.690.645	4.441.885	3.542.620	899.265	25,06
15	Saldo Inicial de Caja	1.010.400	1.448.395	-	1.448.395	-	-
TOTALES		12.633.605	14.139.040	4.441.885	4.991.015	-	35,30

El total del presupuesto vigente hasta el 31 de marzo del año 2025 es de **M\$14.139.040.-**, se percibieron ingresos totales por la cantidad de **M\$3.542.620.-**, lo que representa un **25,06%** de percepción de los ingresos con respecto al presupuesto vigente anual.

Los mayores ingresos que obtiene el área de Salud vienen del Subtítulo Trasferencias Corrientes, específicamente de Otras entidades públicas como es el caso del Servicio de Salud.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	Al 31/03/2024			Al 31/03/2025			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION INGRESOS PERCIBIDOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% Ejecución		
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	-	-	-	-	-	-	-	-
05	Transferencias Corrientes	11.177.715	3.004.034	26,88	12.020.245	3.430.911	28,54	7,54%	14,21%
06	Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	410.100	47.705	11,63	410.400	72.465	17,66	0,07%	51,90%
10	Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	120.000	20.834	17,36	260.000	39.244	15,09	116,67%	88,37%
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		11.707.815	3.072.573	22,77	12.690.645	3.542.620	25,06	8,39%	15,30%
15	Saldo inicial de caja	1.785.972	1.785.972	-	1.448.395	1.448.395	-	-	-
TOTALES		13.493.787	4.858.545	36,01	14.139.040	4.991.015	35,30	4,78%	2,73%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de ingresos aumento en un 4,78% el año 2025 con respecto a la misma fecha del año anterior y los ingresos percibidos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/03/2025 aumentaron en un 2,73% con respecto al mismo periodo del año 2024.



PRESUPUESTO DE GASTOS M\$, SALUD MUNICIPAL DESDE EL 01/01/2025
AL 31/03/2025

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	EFETIVO	POR PAGAR	% Ejecución
21	Gastos en Personal	10.317.562	11.107.596	2.528.240	2.528.240	0	22,76
22	Bienes y Servicios de consumo	2.058.543	2.671.988	362.526	362.526	0	13,57
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	130.500	135.478	0	0	0	0,00
29	Adquisición de Activos No Financieros	126.000	197.350	22.325	22.325	0	11,31
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	500	500		0	0	0
SUBTOTALES		12.633.105	14.112.912	2.913.091	2.913.091	0	20,60
35	Saldo final de Caja	500	26.128	-	0	-	-
TOTALES		12.633.605	14.139.040	2.913.091	2.913.091	0	20,60

El total del presupuesto vigente para el año 2025, es de **M\$14.139.040.-**, generándose gastos al 31 de marzo por la cantidad de **M\$2.913.091.-**, lo que representa un **20,60%** de ejecución del gasto con respecto del presupuesto vigente anual.

Los mayores gastos se ven reflejados en el Subtítulo **Gastos en Personal** con un gasto de M\$2.528.240.-, lo que corresponde al 22,76% con respecto al presupuesto vigente.

En el Subtítulo de **Bienes y Servicios de Consumo** se observa un gasto de M\$362.526.- lo que corresponde al 13,57%, con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.

No se observan gastos asociados al Subtítulo de **Otros Gastos Corrientes**

En el Subtítulo **Adquisición de Activos no Financieros** se observa un gasto de M\$22.325.- lo que corresponde al 11,31% de ejecución del gasto con respecto al presupuesto vigente asignado para este Subtítulo.

No se observan gastos asociados al Subtítulo de **Iniciativas de Inversión** tampoco se asignó presupuesto.



CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS M\$, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:

SUBTÍTULO	DENOMINACION	Al 31/03/2024			Al 31/03/2025			% VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE	% VARIACION DE GASTOS
		PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS	% Ejecución		
21	Gastos en Personal	10.256.962	2.327.597	22,69	11.107.596	2.528.240	22,76	8,29%	8,62%
22	Bienes y Servicios de consumo	2.713.796	283.500	10,45	2.671.988	362.526	13,57	-1,54%	27,88%
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	25124%	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	345.042	108	0,00	135.478	0	0,00	-60,74%	3230%
29	Adquisición de Activos No Financieros	168.213	16.668	9,91	197.350	22.325	11,31	17,32%	33,94%
31	Iniciativas de Inversión	8.500	0	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	500	0	0,00	500	0	0,00	0%	0%
SUBTOTALES		13.493.013	2.627.873	19,48	14.112.912	2.913.091	20,60		
35	Saldo final de Caja	774	0	-	26.128	0	-	-	-
TOTALES		13.493.787	2.627.873	19,47	14.139.040	2.913.091	20,60	4,78%	10,85%

En el cuadro anterior observamos que el total del presupuesto vigente de gastos aumento en un 4,78% al 31 de marzo de año 2025, con respecto al mismo periodo del año anterior y los gastos totales en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/03/2025 aumentaron en un 10,85% con respecto al mismo periodo del año 2024.





Estado de Avance del Ejercicio
Presupuestario
al 31 de marzo del año 2025.

PRESUPUESTO ÁREA CEMENTERIO



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, ÁREA CEMENTERIO.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2025.						VARIACIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL, M\$, 01/01 al 31/03 de 2025.					
AUMENTOS			DISMINUCIONES			AUMENTOS			DISMINUCIONES		
03	Tributos	-	05	Tributos	-	21	Gastos en Personal	-	21	Gastos en Personal	-
05	Transferencias	-	05	Transferencias	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	-	22	Bienes y Servicios de Consumo	-
06	Rentas de la Propiedad	-	06	Rentas de la Propiedad	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-	23	Prestaciones de Seg. Social	-
07	Ingresos de operación	-	07	Ingresos de operación	-	24	Transferencias Corrientes	-	24	Transferencias Corrientes	-
08	Otros Ing. corrientes	-	08	Otros Ing. y FCM.	-	25	Integro al Fisco	-	25	Integro al Fisco	-
10	Venta de Activos no Financieros	-	10	Venta de Activos no Financieros	-	26	Otros Gastos Corrientes	-	26	Otros Gastos Corrientes	-
12	Recuperación de Préstamos	-	12	Recuperación de Préstamos	-	29	Adquis. Activos no Financieros	-	29	Adquis. Activos no Financieros	-
13	Transf. Gastos de Capital	-	13	Transf. Gastos de Capital	-	31	Iniciativas de Inversión	-	31	Iniciativas de Inversión	-
15	Saldo Inicial de Caja	-	15	Saldo Inicial de Caja	(20.144)	33	Transf.. de Capital	-	33	Transf. de Capital	-
						34	Deuda Flotante	-	34	Deuda Flotante	-
						35	Saldo Final de Caja	-	35	Saldo Inicial de Caja	-
Total Aumentos		0	Total Disminuciones		-	Total Aumentos		0	Total Disminuciones		-

OBSERVACIÓN:

Se observa que al 31 de marzo del año 2025, no se produjeron modificaciones presupuestarias en el área de cementerio.

PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$, CEMENTERIO,
DESDE EL 01/01/2025 AL 31/03/2025

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	22.000	22.000	5.046	5.045	1	22,93
05	Transferencias Corrientes	85.000	85.000	14.175	14.175	0	16,68
06	Rentas de la Propiedad	0	0	571	571	0	-
08	Otros Ingresos Corrientes	500	500	1	1	0	0,20
10	Venta de Activos No Financieros	25.000	25.000	4.721	4.721	0	18,88
12	Recuperación de Préstamos	-	-	-	-	-	-
13	Transferencias para gastos de Capital	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		132.500	132.500	24.514	24.513	0	16,62
15	Saldo Inicial de Caja	15.000	15.000	-	15.000	-	-
TOTALES		147.500	147.500	24.514	39.513	0	26,79

El total del presupuesto vigente para el año 2025, es de **M\$147.500.-**, percibiéndose ingresos totales al 1º Trimestre, periodo que comprende entre el 01 de enero al 31 de enero del 2025, por la cantidad de **M\$24.513.-**, lo que representa un 16,62% del presupuesto vigente anual.

En cuanto al Subtítulo de **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, se percibieron M\$5.045.-, lo que corresponde a un 22,93% en relación con lo que se presupuestó que ingresaría por ese concepto.

El Subtítulo **Transferencias Corrientes**, tiene un porcentaje de ejecución de 16,68% con respecto al presupuesto vigente de M\$85.000 y un ingreso percibido de M\$14.175.-

En cuanto al Subtítulo de **Rentas de la Propiedad**, se percibieron M\$571.-, no habiendo presupuesto para éste.

En el subtítulo de **Ventas de activos No financieros**, que son la venta de Terrenos, han ingresado M\$4.721.-, lo que corresponde a 18,88% con respecto a lo presupuestado.



PRESUPUESTO DE GASTOS M\$, CEMENTERIO,
DESDE EL 01/01/2025 AL 31/03/2025

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN AL 31/03/2025			
SUBTÍTULO	DENOMINACIÓN	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	%
21	Gastos en Personal	122.000	122.000	38.539	38.539	0	31,59
22	Bienes y Servicios de consumo	25.400	25.400	1.290	1.290	0	5,08
23	Prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
24	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
26	Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	-	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	-
31	Iniciativas de Inversión	-	-	-	-	-	-
33	Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-
SUBTOTALES		147.400	147.400	39.829	39.829	0	27,00
35	Saldo final de Caja	100	100	-	0	-	-
TOTALES		147.500	147.500	39.829	39.829	0	27,00

El total del presupuesto vigente para el año 2025, es de **M\$147.500.-**, generándose obligaciones (gastos) totales al 1º Trimestre, periodo que comprende entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **M\$39.829.-**, lo que representa un **27%** del presupuesto vigente anual.

Los **Gastos en Personal** alcanzaron un porcentaje de ejecución de 31,59% con respecto al presupuesto asignado, alcanzando obligaciones por un total de M\$38.539.-

En cuanto a los **Bienes y Servicios de Consumo**, alcanzaron obligaciones de M\$1.290.-, con un porcentaje de ejecución de 5,08%.





“Pasivos Contingentes”

Derivados entre otras causas,
demandas judiciales





Nueva Imperial
ADMINISTRACIÓN

Departamento de Gestión y Análisis Jurídico

MEMORANDUM N° 126 /

Nueva Imperial, 28 de ABRIL 2025

DE: MÓNICA ÑANCO VÁSQUEZ
ABOGADA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO

A: OSCAR VERGARA MILLAR
DIRECTOR DE CONTROL

ASUNTO: Informa Pasivos Contingentes

Estimado:

Junto con saludarle, me dirijo a usted para Informar Pasivos Contingentes acutalizados a la fecha de 28 de abril de 2025

Agradeciendo desde ya, le saluda atentamente



MÓNICA ÑANCO VÁSQUEZ
ABOGADA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO

MÑV/jqt/apa
Distribución
-La indicada
-Archivo

2.- PASIVOS CONTINGENTES

Conforme a las nuevas disposiciones establecidas por la Ley N°20.237 del 24 de diciembre de 2007, que modificó la Ley N°18.695, en el artículo 81, se informa los **"Pasivos contingentes"** derivados entre otras causas, demandas judiciales, de acuerdo a lo informado por la Unidad Jurídica dependiente del Director de Seguridad Pública:

Tabla 1: Causas, Demandas Judiciales Con la Municipalidad de Nueva Imperial

N°	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	ESTADO ADMINISTRAT.
Juicio Civil					
1	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-150-2022	"Encina Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapas:10, terminada. Estado Procesal: Concluido	Archivada
2	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol c- 306-2022	"Bascur Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapas: 7, terminada. Estado Procesal: Concluido	Archivada
3	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-330-2022	"Paillalef Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapas: 10 Terminada Estado Procesal: Concluido	Archivada
4	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-253-2023	"Retamal Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapas: 7 cumplimiento de corte. Tramitación . Estado procesal: tramitación	Sin archivar.
5	Demanda en Juicio Ordinario de Mínima Cuantía	Rol C-142-2023	"Hueichapán/Municipalidad De Nueva Imperial"	Estado Procesal.: Concluido. Etapas:8 Terminada	Archivada
6	Demanda en Juicio Ordinario de Mínima Cuantía	Rol C-424-2023	"S.P.A./Municipalidad De Nueva Imperial."	Estado Procesal.: Tramitación. Etapas: 0 Preparación vía ejecutiva	Archivada
7	Demanda en juicio Ordinario Mayor Cuantía	Rol C-330-2022	"Paillalef/ Municipalidad"	Estado Procesal.: Concluido Etapas:10 Terminada	Archivada
8	Demanda de prescripción de deuda y su respectiva acción	Rol C-634-2023	"Vargas/Municipalidad De Nueva Imperial"	Estado Proc.: Concluido Etapas: 8 Terminada	Archivada
9	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-424-2023	"Fivana S.P.A./Municipalidad"	Estado Proc.: Tramitación Etapas: 0 Preparación vía ejecutiva	Archivada
10	1º Juzgado Civil de Temuco	Rol C-1715-2024	"Fisco De Chile - C.D.E./Municipalidad De Nueva Imp"	Estado Proc.: Tramitación: tramitación Etapas: 4 Dúplica	Sin archivar
11	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-610-2023	"Leal/Sepúlveda"	Estado Proc.: Concluido Etapas: 5 Terminada	Sin archivar
12	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-161-2024	"Sociedad De Servicios Company Torres Spa/Municipalidad Nueva Imperial"	Estado Proc.: Tramitación Etapas: 6 Impugnación de Sentencia	Archivada
13	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-30-2024	"Cuevas/Municipalidad De Nueva Imp"	Estado Proc.: Concluido Etapas:8 Terminada	Sin archivar

N°	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	ESTADO ADMINISTRAT.
14	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-435-2024	"Araya/Municipalidad"	Estado Proc.: Concluido Etapa: 10 terminada	Sin archivar
15	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-11-2025	"Mulato/Municipalidad"	Estado Proc.: Concluido Etapa: 10 terminada	Sin archivar
16	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-469-2024	"Huinca/Municipalidad"	Estado Proc.: Concluido Etapa: 10 terminada	Sin archivar
17	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-281-2024	"Velasquez/Municipalida d"	Estado Proc.: Tramitación Etapa: 5 Conciliación y/o Recibe a prueba	Sin archivar
18	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-68-2025	"maquinarias/Municipali dad"	Estado Proc.: Tramitación Etapa: 1Notificación demanda y su proveído	Sin archivar
19	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol C-82-2025	"Medina/Municipalidad"	Estado Proc.: Tramitación Etapa: 1Notificación demanda y su proveído	Sin archivar
Procedimiento Ley Indígena					
20	Juzgado de Letras de Nueva Imperial	Rol: C-251-2022	"Gallardo Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Estado procesal: Tramitación Etapa: 2 Audiencia Contestación. Y Conciliación /Recibe a prueba	Sin archivar
Laboral					
21	Juzgado laboral de Nueva Imperial	RIT: T-1-2023	"Espinace/ Municipalidad De Nueva Imperial."	Etapa: Impugnación Estado Procesal: Suspendido	Sin archivar
22	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol O-14-2024	"Pincheira/Municipalidad "	Etapa: Impugnación Estado Procesal: Suspendido	Sin archivar
23	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol O-16-2024	"Curin/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Impugnación Estado Procesal: Suspendido	Sin archivar
24	Juzgado laboral de Nueva Imperial	M-16-2024	"RIVERA CON SERVICIOS INTEGRALES AMAX LIMITADA"	Etapa: Audiencia Única Estado Proc.: Tramitación	Sin archivar
25	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol O-22-2025	"ESPINOZA/Municipalid ad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia Preparatoria Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar
26	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol t-13-2025	"MULATO/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia Preparatoria Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar
27	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol T-12-2025	"PAILLAO/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia Preparatoria Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar
28	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol T-9-2025	"PIUTRÍN//Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia de Juicio Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar

Nº	JUZGADO	ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	ESTADO ADMINISTRAT.
29	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol T-6-2025	"FABRES/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia de Juicio Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar
30	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol O-17-2025	"PAINEMAL/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Audiencia Preparatoria Estado Procesal: Tramitación	Sin archivar
31	Juzgado laboral de Nueva Imperial	Rol O-15-2025	"TAPIA/Municipalidad De Nueva Imperial"	Etapa: Terminada Estado Procesal: Concluido	Sin archivar
Policía Local					
32	Juzgado de Policía Local de Nueva Imperial	Rol: 122.850-2023	Sáez Con Municipalidad De Nueva Imperial	Etapa: Dictación de sentencia. Estado procesal: Fallada-	Sin archivar
33	Juzgado de Policía Local de Ovalle	20786-2024 JPL Ovalle	Municipalidad De Ovalle/Municipalidad De Nueva Imperial	Etapa: Dictación de sentencia. Estado procesal: Fallada-	Sin archivar
34	Juzgado de Policía Local de Nueva Imperial	Rol: 125.040-2024	Figueroa con Municipalidad De Nueva Imperial	Etapa: Dictación de sentencia. Estado procesal: Fallada-	Sin archivar
Penal					
35	Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	Rol: 852-2023	Walacof Gumaro Tapia Ortiz C/ Danilo Gamadiel Ávila Venegas	Estado procesal: concluido	Sin archivar
36	Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	Rol: 817-2024	Carabineros De Chile C/ Ariel Germán Ulbrich Peña	Estado procesal: Concluida	Sin archivar
37	Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	Rol: 1287-2024	Benjamin Molina Alarcon C/ Gustavo Andrés Ormeño Sanhueza	Estado procesal: Concluida.	Sin archivar
38	Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	Rol: 1279-2024	Carabineros De Chile C/ Sonia Alejandra Pichún Quintrel	Estado procesal: Concluida.	Sin archivar
Corte De Apelaciones					
39	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 409 – 2023	"Aravena/Municipalidad De Nva Imperial"	Estado procesal: Devuelto al Tribunal	Vigente
40	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 1162 – 2023	"Paillalef Con Municipalidad De Nueva Imperial"	Estado Procesal: Devuelto al Tribunal	Vigente
41	Corte de Apelaciones de Temuco	Rol: 13411-2023	"Municipalidad De Nueva Imperial/Uribe"	Estado Procesal: Fallada-Terminada	Vigente

N°	JUZGADO		ROL	CARÁTULA	ESTADO PROCESAL	ESTADO ADMINISTRAT.
42	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: - 16 – 2022	Cresco/ Municipalidad De Nva. Imperial	Estado Procesal: En Relación	Vigente
43	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 554- 2025	“Retamal/Municipalidad”	Estado Procesal: Ingresada	Vigente
44	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 1081- 2024	Fisco De Chile - C.D.E./Municipalidad De Nueva Imperial	Estado Procesal: Devuelto al Tribunal	Vigente
45	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 5688- 2024	Comercializadora De Alcoholes Carmen Gloria Moncada Montecinos E.I.R.L./Sepúlveda	Estado Procesal: Fallada-Terminada	Vigente
46	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 568 - 2024	Espinace/Municipalidad Nueva Imperial	Estado Procesal: Fallada-Terminada	Vigente
47	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 27 - 2024	Municipalidad De Nueva Imperial/Consejo Para La Transparencia	Estado Procesal: Fallada-Terminada	Vigente
48	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 232 - 2025	Pincheira/Municipalidad Nueva Imperial	Estado Procesal: Ingresada	Vigente
49	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 9217 - 20254	Torres/Municipalidad Nueva Imperial	Estado Procesal: En Relación	Vigente
50	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 143 - 2025	Curin /Municipalidad Nueva Imperial	Estado Procesal: En Relación	Vigente
51	Corte de Apelaciones Temuco		Rol: 9217 - 20254	Torres/Municipalidad Nueva Imperial	Estado Procesal: En Relación	Vigente
Corte Suprema						
52	Tercera Sala Constitucional, Corte Suprema.		Rol: 124719- 2023	Constructora Cresco Ltda. Con Municipalidad De Nueva Imperial	Estado Procesal: Fallada	Fallado y devuelto

CONCLUSIÓN GENERAL

1.- DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios del área Municipal, del área de Cementerio y del área de Salud, están al día, según lo certificado formalmente por el jefe de RR.HH. del área Municipal y la Jefa de Finanzas del área de Salud.

2.- DEL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL:

Los pagos de los aportes destinados al Fondo Común Municipal se encuentran al día, según lo certificado formalmente por la directora de administración y finanzas del área Municipal.

3.- DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

ÁREA	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS (M\$)	DIFERENCIA	PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS (M\$)	DIFERENCIA
MUNICIPAL	13.390.000	14.763.954	1.373.954	13.390.000	14.763.954	1.373.954
SALUD	12.633.605	14.139.040	1.505.435	12.633.605	14.139.040	1.505.435
CEMENTERIO	147.500	147.500	0	147.500	147.500	0
TOTAL GENERAL	26.171.105	29.050.494	2.879.389	26.171.105	29.050.494	2.879.389

Las variaciones del presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias, las que requerían aprobación del Concejo Municipal. Se cumplen los principios de contabilidad, de registro contable y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

4.- LIMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL PARA EL ÁREA MUNICIPAL.

El artículo 5°, N°1, letra b), de la ley N°20.922, incorporó un nuevo inciso final al artículo 2° de la ley N°18.883, que prevé que “El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior.

Los cálculos son realizados según lo indicado en la ley N° 20.922; el gasto anual comprendido entre el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2025 y los respectivos descuentos, ascendió a M\$827.408.- y el 42% de los ingresos propios percibidos durante el mismo periodo del año anterior (2024), fue de M\$897.747.-, encontrándose dentro de lo establecido por ley.

En cuanto al porcentaje de **Gasto en Personal a Contrata**, regulado en El artículo 5°, N°1, letra a), de la ley N°20.922, este no debe sobrepasar al 40% de los gastos con relación al personal de planta, que para el periodo en estudio fue de **45,31%** sobrepasando así lo establecido por Ley por lo que se pone en conocimiento para tomar los resguardos pertinentes y en adelante regularizar esta diferencia para no incurrir en irregularidades.



5.- DEL ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN AL 31.03.2025:

A) SALDO INICIAL DE CAJA.

En conformidad con la normativa contable y presupuestaria vigente sobre la materia, el saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos a terceros, tanto en moneda nacional como extranjera al 01 de enero.

Conforme a lo expuesto, al inicio de cada ejercicio debe procederse a determinar el saldo inicial de caja real, cálculo que se efectúa a partir de los saldos de las cuentas contables representativas de los conceptos incluidos en la definición que se establece en el clasificador presupuestario, los cuales deben ser coincidentes con los informados a la contraloría General al termino del ejercicio.

SALDO INICIAL DE CAJA 2025 (MUNICIPALIDAD)			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2025	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		2.299.906.014
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	2.299.906.014	
	(+) MÁS		10.254.730
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	9.327.305	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	927.425	
	(-) MENOS		1.320.295.849
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	1.318.870.560	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	1.425.289	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		989.864.895

SALDO INICIAL DE CAJA 2025 (SALUD)			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2025	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		1.533.491.104
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	1.533.491.104	
	(+) MÁS		343.329
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	343.329	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	0	
	(-) MENOS		85.439.122
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	84.784.270	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	654.852	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		1.448.395.311

SALDO INICIAL DE CAJA 2025 (CEMENTERIO)			
CUENTA	DENOMINACIÓN	Saldos al 01/01/2025	TOTAL
	DISPONIBILIDADES		18.907.623
111	DISPONIBILIDADES EN MONETA NACIONAL	18.907.623	
	(+) MÁS		0
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	0	
116	AJUSTES O DISPONIBILIDADES	0	
	(-) MENOS		119.215
214	DEPOSITOS DE TERCEROS	119.215	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	
	(=) SALDO INICIAL DE CAJA		18.788.408

Se observa que al 31.03.2025 el área de Cementerio aún no realiza la modificación presupuestaria para determinar el saldo inicial de caja real, la cual debe realizarse al inicio del ejercicio.

Se determina que los Saldos iniciales de caja del área Municipal y el área de salud, se calcularon de forma correcta y se realizó la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el saldo inicial de caja real en el presupuesto, tal como lo establece el dictamen N° 20.101, de 2016 y el oficio N° 46.211, de 2011, ambos de la Contraloría General de la República.

De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis, debido a que el Saldo Inicial de Caja corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo con los que cuenta la Municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros.

B) VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES CONTABILIZADAS SEAN OPORTUNAS.

Se Observa que las operaciones no se realizan en forma oportuna, debido a que las facturas se contabilizan al momento de pagarlas y no al recibirlas.

C) VERIFICACIÓN DEL CORRECTO DEVENGO DE INGRESOS Y GASTOS.

En cuanto al Devengo de los gastos, se observa que éstos se realizan al momento de pagar y no al recibir la factura que es cuando se contrae la obligación.

D) INDICADORES Y REVISIONES (FORMULA DE DÉFICIT MUNICIPAL Y DÉFICIT DE CAJA).

Para la determinación de déficit municipal (DM) aludido en el artículo 81 de la Ley N° 18.695, en forma trimestral y anual, la fórmula de cálculo se construye en base a lo dispuesto en el artículo 19 del decreto ley N° 1.263, de 1975, esto es, considerando que el presupuesto anual se rige bajo el principio de devengo, por lo que el déficit en ejecución

presupuestaria se debe determinar en base a los ingresos y gastos devengados (aplica criterio contenido en el dictamen N° 12.612, de 2010, de este origen).

Sin embargo, tratándose del subtítulo 12, ítem 10, “Ingresos por Percibir”, corresponde considerar su naturaleza esencialmente variable y eventual, tal como se precisó en el dictamen N° E512533, de 2024, de la contraloría General de la Republica.

En efecto, del análisis de los informes de ejecución presupuestaria municipal, se ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisiones en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio.

Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso de subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Precisando lo anterior, corresponde presentar el cálculo para determinar si existe o no un déficit para el periodo bajo examen, el cual corresponde del 01 de enero al 31 de marzo de 2025, del área Municipal y las áreas incorporadas a su gestión, Salud y Cementerio, de manera de poder adoptar oportunamente las medidas para corregir dicha situación si así correspondiera.

Por lo tanto:

Presentadas las cifras globales y las observaciones relevantes, obtenidos del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del área municipal, correspondiente al 1º Trimestre, periodo que comprende entre el 01 de enero al 31 de enero de 2025, información remitida por la Dirección de Administración y Finanzas más la información que la Dirección de Control corrobora del sistema de contabilidad, se verifica lo siguiente:

Área Municipal:

Calculo del Déficit Municipal (DM), área Municipal:

DM. AL 31.03.2025	Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2025	989.865
MÁS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	3.517.906
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)	867.761
MENOS	
Gastos Devengados en el periodo en analisis.	2.422.955
TOTAL SUPERÁVIT	2.952.577



Calculo del Déficit de Caja (DC):

DÉFICIT DE CAJA (DC)	
DC. Al 31.03.2025	Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	3.421.199
MENOS Saldo Subgrupo 214-Depósitos a Terceros	1.578.242
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración	-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros	1.842.957
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231	20.097
TOTAL SUPERÁVIT	1.822.860

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se informa que existe un superávit presupuestario Municipal y superávit de caja, para el periodo bajo examen, esto es del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Área Salud:

Calculo del Déficit Municipal (DM), área Salud:

DM. Al 31.03.2025	Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2025	1.448.395
MÁS	
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)	3.634.377
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)	807.508
MENOS	
Gastos Devengados en el periodo en analisis.	2.193.091
TOTAL SUPERÁVIT	3.697.189

Calculo del Déficit de Caja (DC):

DÉFICIT DE CAJA (DC)	
DC. Al 31.03.2025	Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional	2.157.388
MENOS Saldo Subgrupo 214-Depósitos a Terceros	79.603
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración	-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros	2.077.785
MENOS	
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231	-
TOTAL SUPERÁVIT	2.077.785

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se



informa que existe un superávit presupuestario y superávit de caja, en el área de salud, para el periodo bajo examen, esto es del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Área de Cementerio:

Se observa que en el área de cementerio al 31 de marzo de 2025, aún no realiza la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja, el cual por instrucciones de la Contraloría General de la República debiese hacerse al inicio del año presupuestario, por lo cual para efectos de análisis se determina y se usa en los cálculos para poder determinar si existen o No déficit presupuestarios en el área de cementerio.

Calculo del Déficit Municipal (DM), área de Cementerio:

DM. AL 31.03.2025		Cifras en (M\$)
Saldo Inicial de Caja al 01.01.2025		18.788
MÁS		
Ingresos Devengados en el período en análisis, con excepción de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)		24.514
Ingresos Percibidos en el Periodo en analisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt 12, Ítem 10)		-
MENOS		
Gastos Devengados en el periodo en analisis.		39.829
TOTAL SUPERÁVIT		3.473

Calculo del Déficit de Caja (DC):

DÉFICIT DE CAJA (DC)		
DC. Al 31.03.2025		Cifras en (M\$)
Saldo del subgrupo 111 - Disponibilidades en Moneda Nacional		3.541
MENOS Saldo Subgrupo 214-Depósitos a Terceros		68
MÁS Saldo Cuenta 11405- Aplicación de Fondos de Administración		-
Sub Total Disponibilidad sin Depósitos de Terceros		3.473
MENOS		
Deuda vencida en los Subgrupos 215, 221, 222, 224, 225, 226, 231		-
TOTAL SUPERÁVIT		3.473

En conclusión, sobre la base de la información disponible en la Dirección de Control en cuanto al registro de ejecución de compromisos de gastos y percepción de ingresos, se informa que existe un superávit presupuestario y superávit de caja, en el área de cementerio, para el periodo bajo examen, esto es del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

E) VERIFICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

Se efectúa una comparación entre el presupuesto vigente de ingresos versus el presupuesto vigente de gastos al 31/03/2025, incluyendo el saldo inicial de caja, conforme



al balance de ejecución presupuestaria enviado por todas las áreas Municipales y las incorporadas a la gestión municipal, Salud y Cementerio, corroborando esta información con lo observado en el sistema contable.

ÁREA	PRESUPUESTO VIGENTE DE INGRESOS (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE DE GASTOS (M\$)	DIFERENCIA
MUNICIPAL	14.763.954	14.763.954	0
SALUD	14.139.040	14.139.040	0
CEMENTERIO	147.500	147.500	0
TOTAL GENERAL	29.050.494	29.050.494	0

Respetuosamente, es cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes en cuanto la ley lo indica, sin otro particular, saluda atentamente.



CARLA BENÍTEZ HERRERA

ENCARGADA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN



OSCAR VERGARA MILLAR

DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL